ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
			Centro	82	16				Centro	223	16
Noroeste	50	13	Suroeste	100	14	Noroeste	24	07	Suroeste	25	07
Noreste	50	13	Sureste	65	14	Noreste	29	19	Sureste	25	16

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas **9** y **0**
Holograms de verificación **1** y **2**

INDAGAN UIF Y PROCURADURÍA FISCAL 46 CUENTAS BANCARIAS

Llama la FGJ a declarar a implicados en actos de corrupción inmobiliaria en BJ

Incluye a los titulares de los gobiernos panistas de 2006 a 2018 // Enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, delitos que se indagan

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) llamó a declarar a ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos, y accionistas y desarrolladores inmobiliarios por las investigaciones relacionadas con el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez; mientras, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación indagan 46 cuentas bancarias para determinar la comisión de delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Las pesquisas sobre la posible corrupción entre servidores públicos y empresarios del sector de bienes raíces, dijo, han apuntado a diversas personas, no sólo del sector inmobiliario, sino a quienes se desempeñan en el ámbito político, notarial y administrativo de esa demarcación.

Destacó que entre los llamados a declarar están familiares de primera línea de los imputados por el caso, como son los cónyuges y hermanos de los ex directores jurídico y de gobierno Luis Vizcaíno, vinculado a proceso, y de Obras y Desarrollo Urbano Nicias Aridjis, quien no ha sido detenido.

También están citados ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos de Benito Juárez, accionistas y desarrolladores, cuyos vínculos "posiblemente están encaminados a la comisión de delitos como enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, más lo que resulte".

Los nombres y mayores datos de las personas señaladas fueron reservados por la secrecía de la investigación, refirió, aunque ésta comprende de 2006 a 2018, cuando fueron jefes delegacionales Germán de la Garza, Mario Alberto Palacios, Jorge Romero y Christian von Roehrich.

La fiscalía informó, asimismo, que las 46 cuentas bancarias en las que el personal ministerial detectó un posible vínculo directo entre los imputados y sus empresas, la mayoría del sector bienes raíces, ya son investigadas por autoridades federales.

La Procuraduría Fiscal de la Federación y la UIF, puntualizó, determinarán la posible comisión de otros delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

▲ **El edificio de la calle Tuy 41 es uno de los casos de la presunta corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.** Foto Marco Peláez

Denuncias de afectados

Mientras, en la mesa interinstitucional instalada por el gobierno capitalino se continúa reuniendo información de vecinos afectados, y en la fiscalía sigue la recepción de denuncias, que han aportado valiosos datos para el robustecimiento de las investigaciones.

Hasta el momento ha detectado 99 inmuebles con irregularidades en la entrega de escrituras públicas con inconsistencias sobre niveles, indivisos y áreas comunes, así como la venta de éstas; además de incumplimiento en servicios y densidad de espacios de propiedad privada.

La mayoría se ubica en colonias de alta plusvalía como Del Valle, Narvarte, San José Insurgentes, Nápoles y Nochebuena, indicó la dependencia.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Plantean sancionar a la MH por tráfico de influencias y conflicto de intereses

Exhorta el Congreso a investigar la legalidad del restaurante Don Eraki // Debaten diputados dos horas sobre la agresión del padre del alcalde

El Congreso de la Ciudad de México pidió investigar a la alcaldía Miguel Hidalgo por haber expedido la autorización para la operación del restaurante Don Eraki, propiedad de la familia del alcalde panista Mauricio Tabe, y aplicar sanciones por un posible conflicto de intereses y tráfico de influencias.

"Le costó mucho trabajo abrir su restaurante" y "tuvo el valor de disculparse", fueron las declaraciones por las que los panistas trataron de disculpar en tribuna la acción de Daniel Tabe, padre del alcalde, quien amagó con un cuchillo a un trabajador del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

Hasta el perredista Víctor Hugo Lobo se subió al estrado para decir: "Las personas, cuando sienten amenazada a su familia o a su patrimonio, reaccionan de manera que a veces ni ellos mismos conocen. No lo califico, pero tal vez es la reacción de una persona de la tercera edad que siente que están amenazando su patrimonio".

A lo anterior, la diputada Xóchitl Bravo cuestionó de manera irónica que "pareciera que para la oposición no hubo delito nomás porque Tabe no hirió al funcionario."

En el debate, los morenistas sentenciaron que con una disculpa no se puede negar la aplicación de la ley, que castiga con cárcel una tentativa de homicidio.

Dos horas después, el pleno aprobó el punto de acuerdo, con lo que se exhortó a la fiscalía, a la contraloría y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) investigar la legalidad del restaurante y apoyar a la víctima en sus respectivas facultades, así como exhortar al alcalde a rendir un informe pormenorizado de los permisos del lugar.

También se instó al panista a propiciar en su demarcación condiciones de paz, respeto y tolerancia, y hacer un llamado institucional a la no violencia y respeto a la ley y a los derechos humanos de todas las personas.

En conferencia de prensa previa, la diputada Martha Ávila condenó cualquier forma de violencia, clasismo, nepotismo e incumplimiento de la ley, y consideró que esos hechos enturbian el ánimo social, por lo que pidió evitar las campañas de odio y confrontación.